MUNICIPIO:	*Saravena, Arauca*	Hoja 1 de 25
CONTRATISTA:	*SUMINISTRO Y CONSTRUCCIONES RENACER S.A.S.*	
NIT:	***901.462.464-4***	
R/L:	*SAMUEL FLÓREZ HERRERA*	***CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 123 DEL 06/05/2025***
CC:	*1.115.723.231 DE SARAVENA*	
SUPERVISOR:	***NAHÚM FRANCO MATEUS***	
	Secretario General y de Gobierno	
RESOLUCIÓN:	***Nº 0955 (07/05/2025)***	

TRD 102.12.09

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA

A. DATOS GENERALES

CONTRATO N°	123 DEL 06 DE MAYO DE 2025
CONTRATISTA	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIONES RENACER S.A.S.
NIT	901.462.464-4
REPRESENTANTE LEGAL	SAMUEL FLÓREZ HERRERA
CC	1.115.723.231 DE SARAVENA
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".
VALOR DEL CONTRATO	DIECISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($17.132.000,00)
PLAZO	SEIS (06) MESES
FECHA DE LEGALIZACIÓN	07 DE MAYO DE 2025
FECHA DE INICIO	07 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	06 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE RECIBO FINAL	06 DE NOVIEMBRE DE 2025

B. ASPECTOS GENERALES DE SUPERVISIÓN

OBJETO: Presentar un informe final y seguimiento del Contrato de Prestación de Servicios N° 123 del 06 de mayo de 2025. Presento como Supervisor del contrato de referencia, tomando como fundamento la Ley 80 de 1993 y según la reglamentación establecidas para el efecto por el municipio.

A continuación, se detallan los componentes del informe final:
El Municipio de Saravena, celebró el **Contrato de Prestación de Servicios N° 123 del 06 de mayo de 2025**, garantizado un servicio de apoyo logístico para la ejecución de las actividades del plan de trabajo anual de la mesa de participación de víctimas del municipio de Saravena, departamento de Arauca.
Los aspectos generales de la supervisión ejercida estuvieron orientados a verificar que la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N.° 123 del 06 de mayo de 2025 se desarrollara en estricto cumplimiento de todas las especificaciones técnicas establecidas en el expediente del proceso contractual, garantizando

MUNICIPIO:	*Saravena, Arauca*	Hoja 2 de 25
CONTRATISTA:	*SUMINISTRO Y CONSTRUCCIONES RENACER S.A.S.*	
NIT:	***901.462.464-4***	
R/L:	*SAMUEL FLÓREZ HERRERA*	
CC:	*1.115.723.231 DE SARAVENA*	***CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 123 DEL 06/05/2025***
SUPERVISOR:	***NAHÚM FRANCO MATEUS***	
	Secretario General y de Gobierno	
RESOLUCIÓN:	***Nº 0955 (07/05/2025)***	

TRD 102.12.09

OBJETIVO:

- Garantizar la logística adecuada para los representantes en la mesa de participación efectiva de víctimas del conflicto armado en el municipio de Saravena, Departamento de Arauca.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer los servicios u ofertas locales, para el desarrollo de las sesiones de la mesa y espacios de participación para las víctimas.
- Aumentar la asignación de recursos económicos para que la población víctima logre desarrollar sus labores cotidianas, en función de la defensa de sus derechos constitucionales.
- Aumentar las acciones para garantizar los derechos a la reparación integral, la verdad y la justicia.

META DEL REQUERIMIENTO: Apoyar las seis (06) sesiones de la mesa de participación, seis (06) reuniones de comité ejecutivo de la mesa, cuatro (04) reuniones de una sola jornada entre comité de justicia transicional y subcomité técnicos, apoyar una (01) jornada rendición de cuentas de la población víctima del municipio de Saravena.

ALCANCE DE LA SUPERVISIÓN

- Hacer cumplir las especificaciones técnicas contempladas dentro del contrato.
- Lograr satisfacer el cumplimiento de lo pactado en el contrato.
- Verificar la documentación presentada por el contratista para los trámites del contrato.
- Velar por el efectivo cumplimiento del proceso contractual.

Que, por tal circunstancia, es prudente adelantar un proceso de contratación de mínima cuantía, con el fin de contratar PRESTACION LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Que bajo la **Resolución N° 0955 del 07 de mayo de 2025,** se designó como Supervisor del contrato de prestación de servicios, No. 123 de 2025 cuyo Objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".** Al secretario General y de Gobierno.

C. ASPECTO ADMINISTRATIVO

MUNICIPIO:	*Saravena, Arauca*	Hoja 3 de 25
CONTRATISTA:	*SUMINISTRO Y CONSTRUCCIONES RENACER S.A.S.*	
NIT:	***901.462.464-4***	
R/L:	*SAMUEL FLÓREZ HERRERA*	
CC:	*1.115.723.231 DE SARAVENA*	***CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 123 DEL 06/05/2025***
SUPERVISOR:	***NAHÚM FRANCO MATEUS***	
	Secretario General y de Gobierno	
RESOLUCIÓN:	***Nº 0955 (07/05/2025)***	

TRD 102.12.09

Que, el día **07 de mayo de 2025**, se firmó el Acta de Inicio, entre el Contratista y el Supervisor, para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N° 123 del 06 de mayo de 2025, por un término de seis (06) meses, a la fecha de liquidación del contrato se presentaron los siguientes actos administrativos:

El día 6 de noviembre del año 2025 fue suscrita el acta de recibo final entre el secretario de la secretaria de gobierno y el contratista.

D. ASPECTO TÉCNICO

FICHA TÉCNICA DE LOS SERVICIOS FINALES:

Se evidencio el desarrolló las actividades necesarias para la ejecución del Proyecto: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**", dentro de lo establecido en la Cláusula Segunda: RELACIÓN DE CANTIDADES Y VALORES UNITARIOS: del Contrato de Prestación de Servicios N° 123 del 06 de mayo de 2025.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM 1	
CÓDIGO UNSPSC	90101603
DENOMINACIÓN DEL BIEN	**SERVICIO DE CAFETERIA**
DENOMINACIÓN TÉCNICADEL BIEN	SERVICIO DE CAFETERIA
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
Descripción General	Se contará con el servicio de cafetería, agua en botella 300 Ml, Tinto, aromática de frutas naturales 2 p/p, azúcar bolsa individual 5 grs, crema bolsa individual 4 grs., Vasos desechables biodegradables de 4 oz., azúcar bolsa individual 5 grs., azúcar light bolsa individual 2 grs., crema bolsa individual 4 grs., mezcladores. El servicio de cafeteria estará disponible y debidamente surtido durante las 16 sesiones programadas. (sesión de la mesa, comité ejecutivo y comité de justicia transicional y subcomité técnicos)
Soporte	Registro fotográfico, paz y salvo y certificado de manipulación de alimentos

ÍTEM 2	
CÓDIGO UNSPSC	90101603
DENOMINACIÓN DEL BIEN	**REFRIGERIO**
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	**REFRIGERIO**
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
Descripción General	Refrigerio compuesto por sándwich (pan tajado, queso, mortadela) o maduro con queso debidamente empacado, bebida refrescante de 200 ml o jugo de caja 180 ml.. En empaque individual cada uno; para las siguientes jornadas: **MESA DE PARTICIPACION** 29 integrantes jornadas de la mañana y de la tarde Seis (06) sesiones **COMITÉ EJECUTIVO** 7 integrantes Seis (06) reuniones de comité ejecutivo de la mesa. Jornada de mañana y tarde **COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL Y SUBCOMITÉ TÉCNICOS** 20 integrantes Cuatro (04) reuniones de una sola jornada entre. El lugar de entrega será el sitio en donde se desarrolle la sesión. Se entregarán los horarios establecidos y acordados en la organización logística.
Soporte	Registro fotográfico, paz y salvo y certificado de manipulación de alimentos
ÍTEM 3	
CÓDIGO UNSPSC	90101603
DENOMINACIÓN DEL BIEN	**ALMUERZO**
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	**ALMUERZO**
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
Descripción General	Almuerzos con las diferentes opciones: Opción 1 (menú): porción de 100 gramos de arroz campesino, adicionales papas a la francesa o yucas frita, crema de

	verduras y jugo de fruta de cosecha en vaso 7 onzas, debidamente empacado en contenedores desechables y sus respectivos cubiertos. Opción 2 (menú): porción de 100 gr de pasta con pollo en crema de leche y especies, con porción de envuelto o aborrajado, sopa de pollo y jugo de fruta de cosecha en vaso 7 onzas, debidamente empacado en contenedores desechables y sus respectivos cubiertos. Opción 3 (menú): Porción de 100 gr de arroz blanco, patacón y Goulash, consomé de verdura y jugo de fruta de cosecha en vaso de 7 onzas, debidamente empacados en contenedores desechables y sus respectivos cubiertos. Opción 4 (menú): porción de 100 gr de arroz blanco, ensalada roja, carne molida, huevo frito, sancocho y jugo de fruta de cosecha en vaso de 7 onzas, debidamente empacado en contenedores desechables y sus respectivos cubiertos; para las siguientes jornadas: **MESA DE PARTICIPACION** 29 integrantes Seis (06) sesiones **COMITÉ EJECUTIVO** 7 integrantes Seis (06) reuniones de comité ejecutivo de la mesa. El lugar de entrega será el sitio en donde se desarrolle la sesión. Se entregarán los horarios establecidos y acordados en la organización logística.
Soportes	Registro fotográfico, paz y salvo y certificado de manipulación de alimentos
ÍTEM 4	
CÓDIGO UNSPSC	**55121802**
DENOMINACIÓN DEL BIEN	**CARNET DE IDENTIFICACIÓN**
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	**CARNET DE IDENTIFICACIÓN**
|	Unidad

Descripción General	Suministro de carnet de identificación para todos los integrantes de la mesa municipal de víctimas. Dimensiones: 85,5 cm x 8,5 cm. El carnet de identificación en material PVC, Laminado en material brillante y tienen puntas redondeadas. El carnet de identificación puede imprimirse: A full color por ambas caras (4×4). Incluye Porta carnet y Cinta (Marcada con su logo)
Cantidad	29
Soportes	Actas de almacén y registro fotográfico
ÍTEM 5	
CÓDIGO UNSPSC	90101603
DENOMINACIÓN DEL BIEN	**SERVICIO DE ALIMENTACION**
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	**SERVICIO DE ALIMENTACION**
|	Unidad
Descripción General	Apoyo a las asambleas de rendición de cuentas para adelantar las labores pertinentes de acompañamiento y concertación con las víctimas, Refrigerio compuesto por: (empanada de carne o pollo + Jugo de fruta natural envasado).80 personas.
Soportes	Registro fotográfico, paz y salvo y certificado de manipulación de alimentos
ÍTEM 6	
CÓDIGO UNSPSC	90101603
DENOMINACIÓN DEL BIEN	**SERVICIO DE ALIMENTACION**
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	**SERVICIO DE ALIMENTACION**
|	Unidad
Descripción General	Apoyo a las asambleas de rendición de cuentas para adelantar las labores pertinentes de acompañamiento y concertación con las víctimas, ALMUERZO TIPO BUFFET Entrada: Sopa, crema, consomé y fruta, Proteína: Pollo, carne de res, cerdo. Carbohidrato: Papa, yuca, o cualquier otro tubérculo, plátano, cereales y productos derivados (Tortas, arroz, pastas, entre otros). Complemento: Verduras, legumbres y ensalada. Bebida: (Jugo de fruta, gaseosa y productos similares). Postre: De frutas, gelatinas, flanes, bocadillos, dulces, entre otros). Debe incluir todas las opciones
Soportes	Registro fotográfico, paz y salvo y certificado de manipulación de alimentos

MUNICIPIO:	*Saravena, Arauca*	Hoja 7 de 25
CONTRATISTA:	*SUMINISTRO Y CONSTRUCCIONES RENACER S.A.S.*	
NIT:	***901.462.464-4***	
R/L:	*SAMUEL FLÓREZ HERRERA*	
CC:	*1.115.723.231 DE SARAVENA*	***CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 123 DEL 06/05/2025***
SUPERVISOR:	***NAHÚM FRANCO MATEUS***	
	Secretario General y de Gobierno	
RESOLUCIÓN:	***Nº 0955 (07/05/2025)***	

TRD 102.12.09

AVANCE FÍSICO DE ACTIVIDADES:

Durante el periodo de ejecución del contrato, se logró alcanzar un 100% de ejecución de las actividades. Este avance es el resultado de las actividades acumuladas durante el periodo que abarca desde el 07/05/2025 hasta el 06/11/2025, lo cual se evidencio en el informe del contratista donde cumplido con cada uno de los ítem.

AVANCE FÍSICO DE PLAZO:

Manifiesto como Supervisor, que el plazo contractual, se estableció seis (06) meses en la minuta del contrato, el cual se ha empleado para la ejecución de las actividades del contrato, siendo este ejecutado entre el 07/05/2025 hasta 06/11/2025, dando un **100%** equivalente al plazo total contratado. Durante el tiempo de ejecución del contrato de Prestación de Servicios No. 123 del 06 de mayo de 2025, no se suscribieron actas de suspensión.

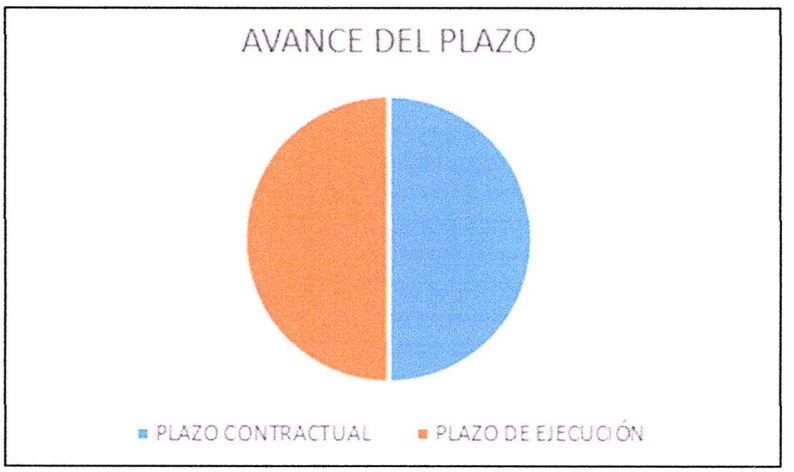


Gráfico 1. Porcentaje ejecutado vs contratado

AVANCE FINANCIERO:

Manifiesto como Supervisor designado del contrato en mención, mediante **Resolución N° 0955 del 07 de mayo de 2025**, en relación con el estado financiero del contrato, se evidencia una ejecución del **100%**, correspondiente al valor del contrato.

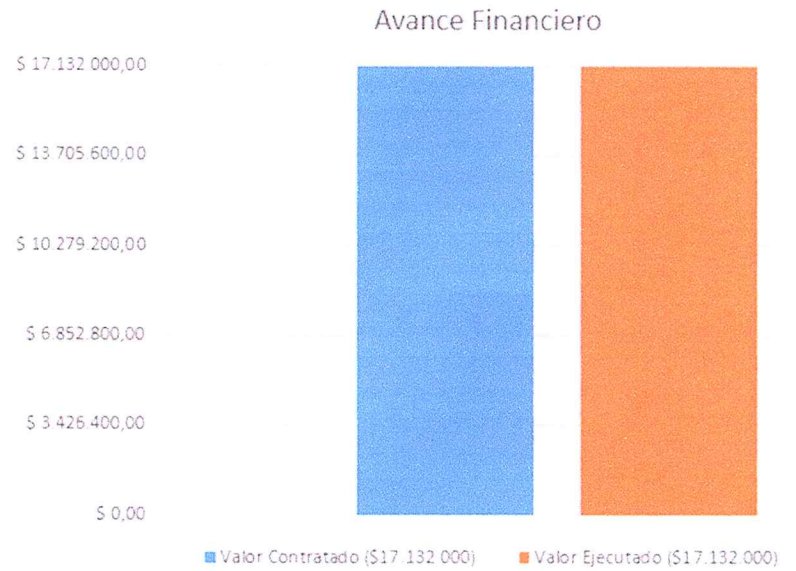


Gráfico 2. Avance Financiero.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Tiene como objetivo Garantizar la logística adecuada para los representantes en la mesa de participación efectiva de víctimas del conflicto armado en el municipio de Saravena, Departamento de Arauca. Como supervisor, es fundamental garantizar que cada actividad se lleve a cabo según lo pactado en los términos del contrato celebrado el 06 de mayo del 2025, teniendo en cuenta eso se asegura la precisión y calidad de los resultados. A continuación, se describen las actividades clave desarrolladas en la ejecución del contrato:

1. APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE LA MESA.
1.1 Servicio de cafetería

El contratista dio cumplimiento a la actividad relacionada con la prestación del servicio de cafetería, el cual fue dispuesto de manera permanente, oportuna y debidamente surtida durante las dieciséis (16) sesiones programadas, correspondientes a las sesiones de la Mesa, el Comité Ejecutivo, el Comité de Justicia Transicional y los subcomités técnicos. El servicio incluyó agua embotellada de 300 ml, tinto, aromática elaborada con frutas naturales, así como los insumos complementarios requeridos, tales como azúcar en bolsa individual de 5 gramos, azúcar light en bolsa individual de 2 gramos, crema en bolsa individual de 4 gramos, vasos desechables biodegradables de 4 onzas y mezcladores. De acuerdo con las verificaciones realizadas, la prestación del servicio se ejecutó conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el

contrato, garantizando condiciones adecuadas de atención y bienestar para los asistentes, razón por la cual esta actividad se considera ejecutada a satisfacción.

1.2 Refrigerios

El contratista cumplió a cabalidad con la actividad correspondiente al suministro de refrigerios, los cuales fueron debidamente empacados de manera individual y consistieron en sándwich (pan tajado, queso y mortadela) o maduro con queso, acompañados de bebida refrescante de 200 ml o jugo en caja de 180 ml, garantizando adecuadas condiciones de higiene, calidad y presentación.

Los refrigerios fueron entregados de forma oportuna y conforme a la programación logística establecida, en el mismo lugar donde se desarrolló cada sesión, atendiendo a los siguientes espacios y jornadas: Mesa de Participación, con atención a veintinueve (29) integrantes durante seis (06) sesiones en jornadas de mañana y tarde; Comité Ejecutivo, con atención a siete (7) integrantes en seis (06) reuniones en jornadas de mañana y tarde; y Comité de Justicia Transicional y Subcomités Técnicos, con atención a veinte (20) integrantes durante cuatro (04) reuniones de jornada única. Conforme a las verificaciones realizadas, la actividad se ejecutó de acuerdo con las especificaciones técnicas y condiciones contractuales, por lo cual se considera cumplida y ejecutada a satisfacción.

1.3 Almuerzos

En cumplimiento de las funciones de supervisión, se deja constancia de que el contratista ejecutó de manera satisfactoria la actividad correspondiente al suministro del servicio de alimentación (almuerzos), de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones contractuales establecidas. Para tal efecto, se dispusieron cuatro (4) opciones de menú, debidamente empacadas en contenedores desechables, con sus respectivos cubiertos, garantizando condiciones adecuadas de calidad, presentación e higiene.

Los menús suministrados incluyeron: Opción 1, porción de 100 gramos de arroz campesino, acompañada de papas a la francesa o yuca frita, crema de verduras y jugo de fruta de cosecha en vaso de 7 onzas; Opción 2, porción de 100 gramos de pasta con pollo en crema de leche y especias, con envuelto o aborrajado, sopa de pollo y jugo de fruta de cosecha en vaso de 7 onzas; Opción 3, porción de 100 gramos de arroz blanco, patacón y goulash, consomé de verduras y jugo de fruta de cosecha en vaso de 7 onzas; y Opción 4, porción de 100 gramos de arroz blanco, ensalada roja, carne molida, huevo frito, sancocho y jugo de fruta de cosecha en vaso de 7 onzas.

El servicio de alimentación fue prestado de manera oportuna y conforme a la programación logística definida, en el mismo lugar donde se desarrollaron las sesiones, atendiendo a la Mesa de Participación, con veintinueve (29) integrantes durante seis (06) sesiones en jornadas de mañana y tarde, así como al Comité Ejecutivo, con siete (7) integrantes durante seis (06) reuniones del comité ejecutivo de la mesa. De acuerdo

con las verificaciones realizadas, la actividad se ejecutó a satisfacción, cumpliendo integralmente con los requerimientos técnicos y contractuales establecidos.

2. FORTALECIMENTO DEL PLAN DE TRABAJO PARA RENDICION DE CUENTAS DE LAS ASOCIACIONES QUE HACEN PARTE A LA MESA DE VICTIMAS.

2.1 Refrigerios

En ejercicio de las funciones de supervisión, se deja constancia de que el contratista brindó apoyo efectivo a las asambleas de rendición de cuentas, facilitando el adecuado desarrollo de las labores de acompañamiento y concertación con las víctimas. En el marco de dicha actividad, se suministraron refrigerios a ochenta (80) personas, los cuales estuvieron compuestos por empanada de carne o pollo, acompañada de jugo de fruta natural envasado, garantizando condiciones apropiadas de calidad, higiene y presentación.

De acuerdo con las verificaciones realizadas, la entrega de los refrigerios se efectuó de manera oportuna y conforme a la programación establecida, contribuyendo al bienestar de los asistentes y al cumplimiento de los objetivos previstos para las asambleas, por lo cual la actividad se considera ejecutada a satisfacción.

2.2 Almuerzos

En desarrollo de las funciones de supervisión, se certifica que el contratista brindó el apoyo correspondiente a las asambleas de rendición de cuentas, garantizando las condiciones logísticas necesarias para el adecuado desarrollo de las labores de acompañamiento y concertación con las víctimas. Como parte de este apoyo, se suministró el servicio de alimentación mediante almuerzo tipo buffet, el cual fue dispuesto de manera organizada y conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

El almuerzo tipo buffet incluyó de forma completa y suficiente todas las opciones previstas, a saber: entrada consistente en sopa, crema, consomé y fruta; proteínas que comprendieron pollo, carne de res y cerdo; carbohidratos tales como papa, yuca u otros tubérculos, plátano, cereales y productos derivados (tortas, arroz, pastas, entre otros); complementos de verduras, legumbres y ensaladas; bebidas como jugo de fruta, gaseosa y productos similares; y postres a base de frutas, gelatinas, flanes, bocadillos y dulces, entre otros.

De acuerdo con las verificaciones efectuadas por la supervisión, el servicio de alimentación se prestó de manera oportuna, completa y con adecuada calidad, cumpliendo con lo establecido contractualmente, razón por la cual la actividad se considera ejecutada a satisfacción.

MUNICIPIO:	*Saravena, Arauca*	Hoja 11 de 25
CONTRATISTA:	*SUMINISTRO Y CONSTRUCCIONES RENACER S.A.S.*	
NIT:	***901.462.464-4***	
R/L:	*SAMUEL FLÓREZ HERRERA*	***CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS***
CC:	*1.115.723.231 DE SARAVENA*	***No. 123 DEL 06/05/2025***
SUPERVISOR:	***NAHÚM FRANCO MATEUS***	
	Secretario General y de Gobierno	
RESOLUCIÓN:	***Nº 0955 (07/05/2025)***	

TRD 102.12.09

Se verificó el Informe del contratista, donde describe una a una las actividades contractuales adquiridas en la ejecución, evidenciando la prestación del servicio de cada uno de los ítems contratados, soportando a través de los Informes y Registros Fotográficos del Contratista, planillas de enfoque diferencial.

Certifico que, el **Sr. SAMUEL FLÓREZ HERRERA**, identificado con cédula número **1.115.723.231 DE SARAVENA**; Representante Legal de **SUMINISTRO Y CONSTRUCCIONES RENACER S.A.S., NIT 901.462.464-4;** en calidad de contratista**:**

3. Entrega a este despacho el informe detallado del **INFORME FINAL**, donde evidencia la Prestación del Servicio, adjuntando el registro fotográfico, con los respectivos soportes y/o certificaciones que garantizan el cumplimiento, entrega y desarrollo del proyecto durante su ejecución.

4. Se hace constar que el contratista acreditó que se encuentra al día en el Pago de los Aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y, por lo que verificado el cumplimiento y conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. De la siguiente manera:

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL SUMINISTRO Y CONSTRUCCIONES RENACER S.A.S.							
ÍTEM	**MES**	**N° PLANILLA**	**PAGO SALUD**	**PAGO PENSIÓN**	**CCF**	**PAGO ARL**	**PAGO SEGURIDAD SOCIAL**
1.	ABRIL	9485647080	57.000	227.800	57.000	34.700	376.500
2.	MAYO	9486751535	57.000	227.800	57.000	34.700	376.500
3.	JUNI	9488507991	57.000	227.800	57.000	34.700	376.500
4.	JULIO	9489666610	57.000	227.800	57.000	34.700	376.500
5.	AGOSTO	9491103803	57.000	227.800	57.000	34.700	376.500
6.	SEPTIEMBRE	9492517663	57.000	227.800	57.000	34.700	376.500
7.	OCTUBRE	9493964837	57.000	227.800	57.000	34.700	376.500
8.	NOVIEMBRE	9496458372	57.000	227.800	57.000	34.700	376.500

E. ASPECTO FINANCIERO Y CONTABLE

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios N° 123 de 2025, designado mediante la Resolución N° 0955 de 2025; manifiesto que el **Sr. SAMUEL FLÓREZ HERRERA**, identificado con cédula número **1.115.723.231 DE SARAVENA**; Representante Legal de **SUMINISTRO Y CONSTRUCCIONES RENACER S.A.S., NIT 901.462.464-4;** en calidad de contratista; trabajó el proceso en mención con la siguiente información presupuestal:

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.41.01.05.01	Mesas de participación en funcionamiento (Ff: SGP Propósito general libre inversión)	1.1.02.06.001.03.03 - SGP Propósito general libre inversión	$17.132.000,00

TOTAL, DEL PRESUPUESTO ASIGNADO:	**$17.132.000,00**

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO	$ 17.132.000,00		
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL		$ 17.132.000,00	
VALOR NETO A PAGAR			$ 17.132.000,00
VALOR TOTAL	$ 17.132.000,00	$ 17.132.000,00	$ 17.132.000,00

Se verificó la Factura Electrónica de Venta **N° RENA 9**, emitida por el Contratista **SUMINISTRO Y CONSTRUCCIONES RENACER S.A.S., NIT 901.462.464-4**, representada legalmente por el **Sr. SAMUEL FLÓREZ HERRERA**, identificado con cédula número **1.115.723.231 DE SARAVENA**; por un valor de **DIECISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($17.132.000,00),** con fecha del 5 de diciembre de 2025. Con código **CUFE** N° 4a9ab4a1711fe60320e91bdd6336a93177b51f2842f38cca1de05d9723c124da225464ab25b52009a23f52f2b5d7ea8f

F. ASPECTO LEGAL

Que, en atención a la **CLÁUSULA SEXTA** del Contrato de Prestación de Servicios N° 123 de 2025, se constituyeron las garantías por el contratista a favor del **MUNICIPIO DE SARAVENA,** que ampararan los riesgos exigidos en el proceso en mención, las cuales fueron expedidas por la Aseguradora Seguros Mundial y fueron aprobadas por el asesor jurídico del Municipio, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

Póliza N° CMT-100016303 ANEXO 2

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Suficiencia de Garantía de cumplimiento	Por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato.	06/05/2025	05/03/2026	$1.713.200,00
Suficiencia de la Garantía de calidad de Bienes	Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al termino de duración del contrato y cuatro (4) meses más.	06/05/2025	05/03/2026	$3.426.400,00

MUNICIPIO:	*Saravena, Arauca*	Hoja 13 de 25
CONTRATISTA:	*SUMINISTRO Y CONSTRUCCIONES RENACER S.A.S.*	
NIT:	***901.462.464-4***	
R/L:	*SAMUEL FLÓREZ HERRERA*	
CC:	*1.115.723.231 DE SARAVENA*	***CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 123 DEL 06/05/2025***
SUPERVISOR:	***NAHÚM FRANCO MATEUS***	
	Secretario General y de Gobierno	
RESOLUCIÓN:	***Nº 0955 (07/05/2025)***	

TRD 102.12.09

Suficiencia de la Garantía de calidad del Servicio	Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al termino de duración del contrato y cuatro (4) meses más.	06/05/2025	05/03/2026	$3.426.400,00

Póliza N° CMT-100016303 ANEXO 3

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Suficiencia de Garantía de cumplimiento	Por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato.	07/05/2025	06/03/2026	$1.713.200,00
Suficiencia de la Garantía de calidad de Bienes	Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al termino de duración del contrato y cuatro (4) meses más.	07/05/2025	06/03/2026	$3.426.400,00
Suficiencia de la Garantía de calidad del Servicio	Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al termino de duración del contrato y cuatro (4) meses más.	07/05/2025	06/03/2026	$3.426.400,00

G. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

En representación del Municipio se ejercieron las labores de supervisión técnica y administrativas por la Secretaria General y de Gobierno Municipal, la cual garantiza el cumplimiento de las obligaciones contractuales, dado que durante su ejecución, realizó el seguimiento y control sobre las actividades propuestas en los Ítems en mención y el cumplimiento de las metas, el desarrollo de actividades con calidad e idoneidad en cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios N° 123 del 06 de mayo de 2025.

Una vez realizado el control y seguimiento de las actividades contratadas se evidenció el alcance del objeto contractual, ejecutado en un **Cien por ciento (100%)** y recibido a entera satisfacción por la Supervisión técnica.

Como soporte del proceso se tiene en cuenta los siguientes documentos:

- ✓ Acta Recibo Final
- ✓ Informe Detallado Final del Contratista
- ✓ Pago de la Seguridad Social Representante Legal
- ✓ Actas de Entrada y Salida Almacén Municipal.
- ✓ Factura Electrónica

- ✓ Informe de Supervisión Técnica
- ✓ Certificación a Satisfacción.

El suministro oportuno de servicios logísticos y de alimentación, así como los apoyos brindados durante las jornadas de trabajo, contribuyeron al fortalecimiento de la oferta y los servicios locales, generando un entorno favorable para el desarrollo de los espacios de participación, el diálogo y la concertación con la población víctima.

La ejecución de estas actividades evidenció una adecuada asignación y utilización de los recursos económicos, lo cual permitió apoyar a los representantes de las víctimas en el desarrollo de sus labores cotidianas y en el ejercicio de la defensa de sus derechos constitucionales, promoviendo su permanencia y participación activa en los escenarios institucionales.

Finalmente, el acompañamiento logístico y operativo a las sesiones y asambleas fortaleció los espacios de interlocución y seguimiento, contribuyendo al incremento de acciones orientadas a la garantía de los derechos a la reparación integral, la verdad y la justicia, y reafirmando el compromiso institucional con el reconocimiento, la dignificación y la participación efectiva de las víctimas del conflicto armado.

En conclusión, las actividades ejecutadas se desarrollaron de manera satisfactoria y en cumplimiento de los objetivos establecidos, aportando de forma significativa al fortalecimiento de los procesos de participación y al ejercicio efectivo de los derechos de la población víctima en el municipio de Saravena.

Según Acta Final, el **MUNICIPIO DE SARAVENA** adeuda al **Sr. SAMUEL FLÓREZ HERRERA**, identificado con cédula número **1.115.723.231 DE SARAVENA**; Representante Legal de **SUMINISTRO Y CONSTRUCCIONES RENACER S.A.S., NIT 901.462.464-4;** en calidad de contratista del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 123 DE 2025**, la suma de **DIECISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($17.132.000,00);** por concepto de Pago del Contrato en mención.

Se suscribe,

NAHUM FRANCO MATEUS
Secretario General y de Gobierno
Supervisión Técnica
Resolución Nº 0955 (07/05/2025)